

 Dirección General del Patrimonio Universitario	Cobertura amplia de vehículos universitarios, con primas a cargo de la dependencia que lo solicita
Área responsable del Trámite	Dirección de Bienes Inmuebles
Datos de atención para realizar el trámite	Departamento de Gestión de Seguros. Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas C.P. Sonia Hernández Ramírez. Jefa del Departamento de Gestión de Seguros Teléfono: 5622 6392 ext.48102, Red UNAM. 48279 sonia.hernandez@patronato.unam.mx gabriela.saucedo@patronato.unam.mx
Descripción del Trámite	
Esta dependencia gestionará el trámite de cobertura amplia ante la compañía aseguradora.	
¿Quién puede presentar el Trámite?	
Todas las dependencias y/o entidad universitaria que requieran la cobertura	
Requisitos	El trámite deberá solicitarse por oficio a la Dirección General del Patrimonio Universitario, indicando la descripción de la unidad, número de inventario y placas
Medio de Solicitud	Elaborar oficio dirigido al Mtro. Pablo Tamayo Castroparedes, Director General del Patrimonio Universitario.
Tiempo de Respuesta	Las aseguradoras tardan en promedio de 10 a 15 días hábiles en entregar los endosos requeridos
Resultado del Trámite	Se hará entrega por correspondencia de un Oficio, adjuntando el endoso emitido por la aseguradora que ampare la cobertura requerida, asimismo, se solicitará tramitar cheque correspondiente a nombre de la aseguradora para pagar el costo de la prima